

## ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2022

**OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES, LAS CUALES SE EJECUTARÁN POR MEDIO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y DISCIPLINAS DEL MARKETING, ENDOMARKETING Y COMUNICACIONES, ORIENTADAS A FORTALECER LA POSICIÓN DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. EN EL MERCADO Y AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA, ADICIONALMENTE, GESTIONARÁ INVESTIGACIONES DE MERCADO Y CONSULTORÍAS QUE SE REQUIERAN PARA LA COMPAÑÍA.”**

EL VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS (E), VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN y el SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en las Resoluciones 2166 del 09 de septiembre de 2015; 161 del 27 de noviembre de 2008; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico de la Compañía y

### CONSIDERANDO:

Que **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** requiere contratar la prestación de servicios para la planeación e implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones, las cuales se ejecutarán por medio de las diversas actividades y disciplinas del marketing, endomarketing y comunicaciones, orientadas a fortalecer la posición de positiva compañía de seguros s.a. en el mercado y al interior de la compañía, adicionalmente, gestionará investigaciones de mercado y consultorías que se requieran para la compañía”

Que el día **22 de febrero de 2022**, se realizó la publicación de los **Pre - Términos de Referencia**, en la página WEB de la Compañía.

Que hasta el día **25 de febrero de 2022** se presentaron observaciones a los **Pre - Términos de Referencia** publicados en la página WEB de la compañía.

Que el día **07 de marzo de 2022** se publicó en la página WEB de la compañía, la respuesta de las observaciones a los **Pre - Términos de Referencia**.

Que el día **08 de marzo de 2022**, se dio **apertura a la Invitación Pública No. 02 de 2022** publicando los **Términos de Referencia** definitivos, junto con la matriz de riesgos previsible y demás anexos en la página WEB de la Compañía.

Que hasta el día **10 de marzo de 2022** se presentaron observaciones a los **Términos de Referencia** publicados en la página WEB de la compañía.

Que el día **16 de marzo de 2022** se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los **Términos de Referencia**.

Que el día **17 de marzo de 2022** se publicó la **Adenda No. 1**, a través de la cual se aclaró **EL NUMERAL 3.1. REQUISITOS GENERALES de los TÉRMINOS DE REFERENCIA, en el siguiente sentido:**

El día 18 de marzo de 2022 hasta las 4:00 p.m. los oferentes tienen plazo para entregar los requisitos habilitantes y la oferta Económica y el marco conceptual y teórico del desarrollo del caso, de la siguiente manera:

- a. un primer envío a través del correo electrónico designado para tal fin con los requisitos habilitantes
- b. un segundo envío a través del correo electrónico designado para tal fin con la oferta Económica y el marco conceptual y teórico del desarrollo del caso

**Nota:** en el marco conceptual y teórico del desarrollo del caso, deben hacer una entrega de un documento que contenga una breve descripción de la idea principal del concepto y el alcance de la estrategia. No es necesario en esta entrega, adjuntar bajada creativa de la campaña publicitaria y de comunicación.

Se aclaró **EL NUMERAL 3.5. CRONOGRAMA de los TÉRMINOS DE REFERENCIA, en el siguiente sentido:**

Los días **18 y 19 de abril de 2022**, únicamente los **proponentes habilitados** realizarán la presentación del caso completo, donde se presentará el desarrollo estratégico, la bajada creativa de la campaña publicitaria y de comunicación y demás elementos que acompañen la sustentación del caso.

Que el día **18 de marzo de 2022**, a las 4:00 p.m., se realizó el **cierre** de la **Invitación Pública No. 02 de 2022** a través de correo electrónico [contratacion@positiva.gov.co](mailto:contratacion@positiva.gov.co), debido a la contingencia presentada por la COVID – 19 de conformidad con lo establecido en la guía de operación contractual de la Gerencia de Abastecimiento Estratégico de la compañía, cumpliendo con el cronograma establecido en los términos de referencia, y se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	FEELING COMPANY S.A.S
2	TOP BRAND S.A.S
3	UT POR POSITIVA 2022: ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. - PUBBLICA S.A.S.
4	UNION TEMPORAL ARIADNA Y ZEA POSITIVA: HAROLD ZEA S.A.S. & ARIADNA S.A.S.
5	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

6	DU BRANDS S.A.S
7	LINKTIC S.A.S.
8	CENTURY MEDIA S.A.S.

Que el día **28 de marzo de 2022** se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que no se presentaron observaciones por parte de ningún oferente a la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día **06 de abril de 2022**, se publicó en la página WEB de la compañía, la verificación de requisitos habilitantes definitiva realizada por el Comité Evaluador del proceso y la publicación de los oferentes habilitados para la presentación del caso, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Que el día **08 de abril de 2022**, se publicó en la página WEB de la compañía el consolidado de proponentes habilitados definitivo, el lugar y horarios para las presentaciones del caso.

Que los días **18 y 19 de abril de 2022**, se llevó a cabo en las instalaciones de Positiva Compañía de Seguros S.A. las presentaciones del caso (Anexo 8 Brief) por parte de los oferentes habilitados de conformidad a lo establecido en los términos de referencia.

Que el día **21 de abril de 2022**, se publicó en la página WEB de la Compañía la evaluación a los criterios ponderables definitivos, en el siguiente link:

<https://www.positiva.gov.co/documents/20123/1982330/CONSOLIDADO+EVALUACI%C3%93N.pdf/c730c789-8241-1a29-4a62-4fbc8c0b4ad?t=1650558346010>

Que de acuerdo con el resultado de la evaluación a los criterios ponderables definitivos, se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar el oferente:

**FEELING COMPANY S.A.S.** identificada con el NIT No. 811.025.635-7.

Que, de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los **Términos de Referencia**, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de **Invitación Pública No. 02 de 2022** que hacen parte integral de la presente acta,

## RESUELVE

**PRIMERO:** Seleccionar al oferente **FEELING COMPANY S.A.S.** identificada con el NIT No. 811.025.635-7, para la **“Prestación de servicios para la Planeación e Implementación de estrategias de mercadeo y comunicaciones, las cuales se ejecutarán por medio de las diversas actividades y disciplinas del marketing, endomarketing y comunicaciones, orientadas a fortalecer la posición de Positiva Compañía de Seguros S.A. en el mercado y al interior de la**



**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

**compañía, adicionalmente, gestionará investigaciones de mercado y consultorías que se requieran para la compañía.”; por un valor de CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$4.049.025.221) Incluido Iva y demás impuestos a que haya lugar, correspondientes al valor para el presente proceso.**

**SEGUNDO:** Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022.

*Carlos Augusto Mesa Díaz*

Carlos Augusto Mesa Díaz (21 abr. 2022 15:36 CDT)

**CARLOS AUGUSTO MESA DIAZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS (E)**  
**Ordenador del Gasto**

*Camilo Eusebio Gomez*

Camilo Eusebio Gomez (21 abr. 2022 15:40 CDT)

**CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO**  
**VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**  
**Ordenador del Gasto**

*Eduardo Hofmann Pinilla*

**EDUARDO HOFMANN PINILLA**  
**SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO**  
**Ordenador del Gasto**

Elaboró: Jonathan Gonzalez Lewis  
Gestionó: Liliana Rocio Bohórquez Hernández



# ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2022

Informe de auditoría final

2022-04-21

Fecha de creación:	2022-04-21
Por:	Omar Ubaldo Vanegas Hernandez (omar.vanegas@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAy6r1C_QUqO3aTx2ru21hp-rj4nEw1eS6

## Historial

-  Omar Ubaldo Vanegas Hernandez (omar.vanegas@positiva.gov.co) ha creado el documento.  
2022-04-21 - 16:57:23 GMT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Augusto Mesa Díaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) para su firma.  
2022-04-21 - 16:59:34 GMT
-  Carlos Augusto Mesa Díaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-04-21 - 20:35:58 GMT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  Carlos Augusto Mesa Díaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-04-21 - 20:36:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Camilo Eusebio Gomez (camilo.gomez@positiva.gov.co) para su firma.  
2022-04-21 - 20:36:58 GMT
-  Camilo Eusebio Gomez (camilo.gomez@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-04-21 - 20:39:39 GMT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  Camilo Eusebio Gomez (camilo.gomez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-04-21 - 20:40:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a eduardo hofmann (eduardo.hofmann@positiva.gov.co) para su firma.  
2022-04-21 - 20:40:14 GMT
-  eduardo hofmann (eduardo.hofmann@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-04-21 - 20:42:32 GMT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  eduardo hofmann (eduardo.hofmann@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-04-21 - 20:43:22 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

✔ Documento completado.

2022-04-21 - 20:43:22 GMT